

acciones, de conformidad con los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Valencia, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, «Grupo Enatcar, Sociedad Anónima».—33.474.

**LOCALES Y DOCUMENTOS, S. L.
PERFUMERÍA Y CONCESIONES, S. L.
ALMACENES RENGEL, S. L.
RENAGUI, S. L.
PERBYR, S. L.
(Sociedades fusionadas)**

Anuncio de fusión y escisión

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de las sociedades «Renagui, Sociedad Limitada», «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», «Perbyr, Sociedad Limitada», «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en fecha 30 de mayo de 2001, la fusión de las cinco sociedades en una sociedad de nueva creación denominada «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y la posterior escisión total de dicha sociedad resultante de la fusión, con disolución sin liquidación mediante división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite por sucesión y a título universal a las sociedades beneficiarias de nueva creación «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada» conservando la denominación de una de las sociedades fusionadas y «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» conservando la denominación de la sociedad escendida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión y posterior escisión se acordó sobre la base de los términos y condiciones del proyecto de fusión y escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja y en el Registro Mercantil de Navarra. En consecuencia, se hace constar expresamente, de acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión y de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades indicadas de oponerse a la operación proyectada en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y escisión.

Logroño (La Rioja), 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Locales y Documentos, Sociedad Limitada» y de «Perfumería y Concesiones, Sociedad Limitada», Juan Ignacio y José Antonio Rengel Aguirre, Presidente asimismo del Consejo de Administración de «Renagui, Sociedad Limitada» y de «Perbyr, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Almacenes Rengel, Sociedad Limitada», Antonio Rengel Méndez.—31.854. 2.ª 14-6-2001

MAINLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle Donoso Cortés, número 58, de Madrid, el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ampliación de capital por valor de 10.000.000 de pesetas, en aportaciones dinerarias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar u obtener copia de la misma o el envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—33.657.

**MANJU JCB,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Logroño, kilómetro 13,8, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día posterior, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta general ordinaria.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, formulados por los Administradores de la sociedad, y referidos al ejercicio del año 2000.

Los socios de esta entidad tendrán derecho a obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta Junta general.

Utebo (Zaragoza), 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Juan Cabanes Sánchez.—30.463.

MANUEL VILASECA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Manuel Vilaseca, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Administrador, aprobación de la gestión y ratificación, en su caso, de lo actuado por el actual Administrador.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,

así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—El Administrador.—33.517.

**MARBELLA PROPERTIES NET,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en la sede social, el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de intervención para su aprobación.

Los señores accionistas, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas de la compañía.

Marbella, 13 de junio de 2001.—Administradores.—33.651.

**MARION MERRELL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en Madrid, calle Martínez Villergas, 52, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Cuarto.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo mas próximo, fijación del capital resultante, reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a todos los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.633.

MAS DE PEDRET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2001, a las once treinta horas, en el local social con el siguiente